

Acta N° 036/2020

Resolución 435/2020

Las Piedras, 27 de Octubre de 2020.-

VISTO: Que es necesario la contratación de una retroexcavadora y camión a la Empresa Carlos Machado Rut: 080236870015, para trabajos de limpieza de cunetas en varias calles de la ciudad.

CONSIDERANDO I: Que la Empresa se encuentra al día en RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra comprendido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$193.000 (ciento noventa y tres mil pesos uruguayos) IVA incluido, a la Empresa Carlos Machado Rut: 080236870015, por la contratación de una retroexcavadora y camión, para trabajos de limpieza de cunetas en varias calles de la ciudad, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde : 
Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:

Concejal: 

Concejal: 

Roxana Espino